

DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro del territorio nacional y donde serán válidas todas las notificaciones que se debieran cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Localidad/Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

NO

SÍ

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS BANCARIOS

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, se informa que los pagos correspondientes deberán realizarse a la cuenta bancaria cuyos datos se transcriben a continuación:

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Banco:

Número de cuenta:

CBU:

Alias:

Sucursal:

Tipo de cuenta (CA o CC):

Se deberá acompañar la constancia de CBU emitida por el banco con su debida firma y aclaración.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que los archivos presentados corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir y/o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO E

FORMULARIO DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA 65/2023

EXPEDIENTE UNPAZ N° 1606/2023

Renglón	Sub renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario (\$)	Precio total (\$)
1	1.1	1,00	UNIDAD	Mesada MB1		
	1.2	1,00	UNIDAD	Mesada MB2		
	1.3	1,00	UNIDAD	Mesada MB3		
	1.4	1,00	UNIDAD	Mesada MB4		
	1.5	1,00	UNIDAD	Mesada de apoyo M1		
	1.6	1,00	UNIDAD	Mesada de apoyo M2		
	1.7	1,00	UNIDAD	Mesada de apoyo M3		
	1.8	1,00	UNIDAD	Mesada de apoyo M4		
	1.9	1,00	UNIDAD	Mesada de apoyo M5		
	1.10	2,00	UNIDAD	Mesada con estantes ME1		
2	2.1	1,00	UNIDAD	Barral pasa bandeja BR1		

UNPAZ

3	3.1	6,00	UNIDAD	Estante E1		
	3.2	2,00	UNIDAD	Estante E2		
	3.3	2,00	UNIDAD	Estante E3		
TOTAL						

SON PESOS: _____

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.

Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta principal y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta principal.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto Nº 1030/2016.

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO F

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA 65/2023

EXPEDIENTE N° 1606/2023

Renglón	Sub Renglón	Descripción (ver detalle en el Anexo H)	Características técnicas de la oferta (marca, modelo, material, medidas, calidad, etc.)
1	1.1	Mesada – MB1	
	1.2	Mesada – MB2	
	1.3	Mesada – MB3	
	1.4	Mesada – MB4	
	1.5	Mesada de apoyo – M1	
	1.6	Mesada de apoyo – M2	
	1.7	Mesada de apoyo – M3	
	1.8	Mesada de apoyo – M4	

UNPAZ

	1.9	Mesada de apoyo – M5	
	1.10	Mesada con estante – ME1	
2	2.1	Barral pasabandejas BR1	
3	3.1	Estante E1	
	3.2	Estante E2	
	3.3	Estante E3	

Se deberá suministrar folletos, documentación o fotos que permitan graficar la oferta.

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

CERTIFICADO DE VISITA

CERTIFICADO DE VISITA	
Fecha:	
Tipo y número de procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA 65/2023	
Expediente: 1606/2023	
Lugar donde se efectúa la visita: Leandro N. Alem N° 4751, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.	
Nombre de la empresa:	
Representante que realiza la visita:	
DNI:	
EMPRESA	UNPAZ
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:

UNPAZ

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1° - OBJETO: Adquisición de mesadas de acero inoxidable, pasa bandejas y estantes, para el sector cocina del Edificio “Aulario y Comedor Universitario”, a solicitud de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA.

ARTÍCULO 2° - PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes adjudicados dentro del plazo de VEINTICINCO (25) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3° - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes adjudicados deberán entregarse en Leandro N. Alem 4751, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4° - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la contratación se hará por renglón cotizado. Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los subrenglones que componen cada uno de los renglones de este procedimiento.

ARTÍCULO 5° - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

REGLÓN 1: Mesadas de acero inoxidable.

GENERALIDADES

Todas las mesadas deberán ser resistentes y soportar una carga superior a doscientos (200) kilogramos. Los oferentes deberán guiarse según la documentación gráfica adjunta y hacer las visitas previas necesarias a la fabricación de las mesadas, con motivo de verificar las medidas de los espacios donde se colocarán ya que las dimensiones del presente pliego son estimadas, por ende, será su total responsabilidad que el tamaño de las mismas sea el correcto.

Pueden admitirse variables en las dimensiones de los perfiles de tubo estructural.

UNPAZ

Todas las mesadas deberán entregarse previamente soldadas en taller, no admitiéndose rebarbas ni desprolijidades en las soldaduras. La terminación de la estructura debe ser pintadas con esmalte convertidor de óxido gris brillante. Cada pata de apoyo deberá tener su respectivo regatón.

Sub-renglón 1.1: Mesada – MB1

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada en acero inoxidable con dos (2) bachas y estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 3,96m de ancho por 0,70m de profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7 cm de alto en el fondo y los laterales.

Las dimensiones de las dos (2) bachas deben ser 0,60m x 0,40m x 0,40m de alto contemplando sus respectivos agujeros de 35mm para las canillas mono comando.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con patas intermedias y estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-02-DETALLES-MB1-MB2-MB3-MB4.

Código SIByS: 4.3.7-1938.284

Sub-renglón 1.2: Mesada – MB2

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada en acero inoxidable con una (1) bacha y estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 1,80m de ancho por 0,70m profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo y el lateral izquierdo.

Las dimensiones de la bacha deben ser de 0,60m por 0,40m por 0,40m de alto contemplando su respectivo agujero de 35mm para canilla monocomando.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-02-DETALLES-MB1-MB2-MB3-MB4

Código SIByS: 4.3.7-1938.284

Sub-renglón 1.3: Mesada – MB3

Cantidad: UNA (1) unidad.

UNPAZ

Mesada en acero inoxidable con una (1) bacha y estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 2,50m de ancho por 0,70m de profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo y los laterales.

Las dimensiones de la bacha deben ser de 0,60m por 0,40m por 0,40m de alto contemplando su respectivo agujero de 35mm para canilla monocomando.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con patas intermedias y estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-02-DETALLES-MB1-MB2-MB3-MB4

Código SIByS: 4.3.7-1938.284

Sub-renglón 1.4: Mesada – MB4

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada en acero inoxidable con una (1) bacha y estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 1,99m de ancho por 0,70m de profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo y el lateral derecho.

Las dimensiones de la bacha deben ser de 0,35m por 0,50m por 0,40m de alto contemplando su respectivo agujero de 35mm para canilla monocomando.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con patas intermedias y estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-02-DETALLES-MB1-MB2-MB3-MB4

Código SIByS: 4.3.7-1938.284

Sub-renglón 1.5: Mesada de apoyo – M1

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada de apoyo en acero inoxidable con estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 1,25m de ancho por 0,70m de profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-03-DETALLES-M1-M2-M3-M4-M5.

Código SIByS: 4.3.7-1407.981

UNPAZ

Sub-renglón 1.6: Mesada de apoyo – M2

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada de apoyo en acero inoxidable con estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 0,50m de ancho por 0,70m de profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-03-DETALLES-M1-M2-M3-M4-M5.

Código SIByS: 4.3.7-1407.981

Sub-renglón 1.7: Mesada de apoyo – M3

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada de apoyo en acero inoxidable con estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 0,85m de ancho por 0,70m de profundidad por 0,85m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-03-DETALLES-M1-M2-M3-M4-M5.pdf

Código SIByS: 4.3.7-1407.981

Sub-renglón 1.8: Mesada de apoyo – M4

Cantidad: UNA (1) unidad.

Mesada de apoyo en acero inoxidable con estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 2,12m de ancho por 0,80m de profundidad por 0,55m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo y en los laterales.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-03-DETALLES-M1-M2-M3-M4-M5.

Código SIByS: 4.3.7-1407.981

Sub-renglón 1.9: Mesada de apoyo – M5

Cantidad: UNA (1) unidad.

UNPAZ

Mesada de apoyo en acero inoxidable con estructura de hierro con estante tipo parrilla, medidas generales 0,95m de ancho por 0,80m de profundidad por 0,55m de alto.

Debe incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo y el lateral izquierdo.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor con estante tipo parrilla.

Ver detalles en plano EC-03-DETALLES-M1-M2-M3-M4-M5.

Código SIByS: 4.3.7-1407.981

Sub-renglón 1.10: Mesada con estante – ME1

Cantidad: DOS (2) unidades.

Mesada con estructura de hierro y con estantes, uno (1) inferior y dos (2) superiores sobre la tapa, medidas generales 1,50m de ancho por 0,70m de profundidad por 1,50m de alto en la parte más alta y 0,85m hasta la parte superior de la mesada.

La mesada y estantes deben estar realizados en acero inoxidable e incluir zócalo de 7cm de alto en el fondo de la tapa.

Su cuerpo debe estar realizado en tubo estructural de 40mm por 20mm por 1,6mm de espesor.

Ver detalles en plano EC-04-DETALLE-ME1-E1-E2-E3-BR1.

Código SIByS: 4.3.7-1938.205

RENGLÓN 2: Pasabandejas.

GENERALIDADES

Los barrales pasabandejas deberán ser resistentes y soportar una carga superior a doscientos (200) kilogramos.

Los oferentes deberán guiarse según la documentación gráfica adjunta y hacer las visitas previas necesarias a la fabricación del barral pasabandejas, con motivo de verificar las medidas de los espacios donde se colocarán ya que las dimensiones del presente pliego son estimadas, por ende, será su total responsabilidad que el tamaño del mismo sea el correcto.

Sub-renglón 2.1: Barral pasabandejas BR1

Cantidad: UNA (1) unidad.

UNPAZ

Barral pasa bandejas de acero inoxidable, cuyas medidas generales deben ser 8,80m de largo por 0,30m de profundidad. Su largo puede estar compuesto hasta en cuatro (4) partes iguales, siendo 8,80m la medida longitudinal total.

Debe estar compuesto por cuatro (4) tubos de acero inoxidable cada uno de 30mm de diámetro y 1,25mm de espesor unidos entre sí. Debe contemplar un sistema de anclaje, el cual no contenga puntas filosas y no permita el contacto con las bandejas u el rose en todo su desarrollo.

Ver detalles en plano EC-04-DETALLE-ME1-E1-E2-E3-BR1.

Código SIByS: 2.7.2-5786.166

REGLÓN 3: Estantes

GENERALIDADES

Todos los estantes deberán ser resistentes y soportar una carga superior a cien (100) kilogramos.

Los oferentes deberán guiarse según la documentación gráfica adjunta y hacer las visitas previas necesarias a la fabricación de los estantes, con motivo de verificar las medidas de los espacios donde se colocarán ya que las dimensiones del presente pliego son estimadas, por ende, será su total responsabilidad que el tamaño del mismo sea el correcto.

Sub-renglón 3.1: Estante E1

Cantidad: SEIS (6) unidades.

Estante de acero inoxidable, cuyas medidas generales deben ser 1,98m de largo por 0,30m de profundidad. Debe contemplar tres (3) ménsulas de apoyo que permitan amurarse desde uno de sus lados longitudinales.

Ver detalles en plano EC-04-DETALLE-ME1-E1-E2-E3-BR1

Código SIByS: 4.3.7-41.60

Sub-renglón 3.2: Estante E2

Cantidad: DOS (2) unidades.

Estante de acero inoxidable, cuyas medidas generales deben ser 1,80m de largo por 0,30m de profundidad. Debe contemplar tres (3) ménsulas de apoyo que permitan amurarse desde uno de sus lados longitudinales.

UNPAZ

Ver detalles en plano EC-04-DETALLE-ME1-E1-E2-E3-BR1

Código SIByS: 4.3.7-41.60

Sub-renglón 3.3: Estante E3

Cantidad: DOS (2) unidades.

Estante de acero inoxidable, cuyas medidas generales deben ser 2,50m de largo por 0,30m de profundidad. Su largo puede estar compuesto en dos (2) partes iguales, siendo 2,50m la medida longitudinal total. Debe contemplar cuatro (4) ménsulas de apoyo que permitan amurarse desde uno de sus lados longitudinales.

Ver detalles en plano EC-04-DETALLE-ME1-E1-E2-E3-BR1

Código SIByS: 4.3.7-41.60

ARTÍCULO 6° - INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA: El oferente deberá describir detalladamente las características, cualidades, marcas y elementos de su oferta y podrá suministrar folletos y fotos para su identificación. Las especificaciones deberán tener firma y aclaración en todas sus hojas.

ARTÍCULO 7° - VISITA A LAS INSTALACIONES: Además de estudiar exhaustivamente la documentación licitatoria, los oferentes deberán recoger en el lugar en donde se ejecutarán las tareas toda la información complementaria que pueda obtenerse. Para la cotización será obligatoria la realización de una visita y la presentación del certificado correspondiente junto con la oferta. Para ello, la visita deberá coordinarse telefónicamente con la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (DGI), comunicándose con Arq. Paola Nieva al número 11-3087-8112 o con Arq. Matías Roca al número 11-3051-0343, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas

ARTÍCULO 8° - CALIDAD EXIGIDA: Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales, y sin uso. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

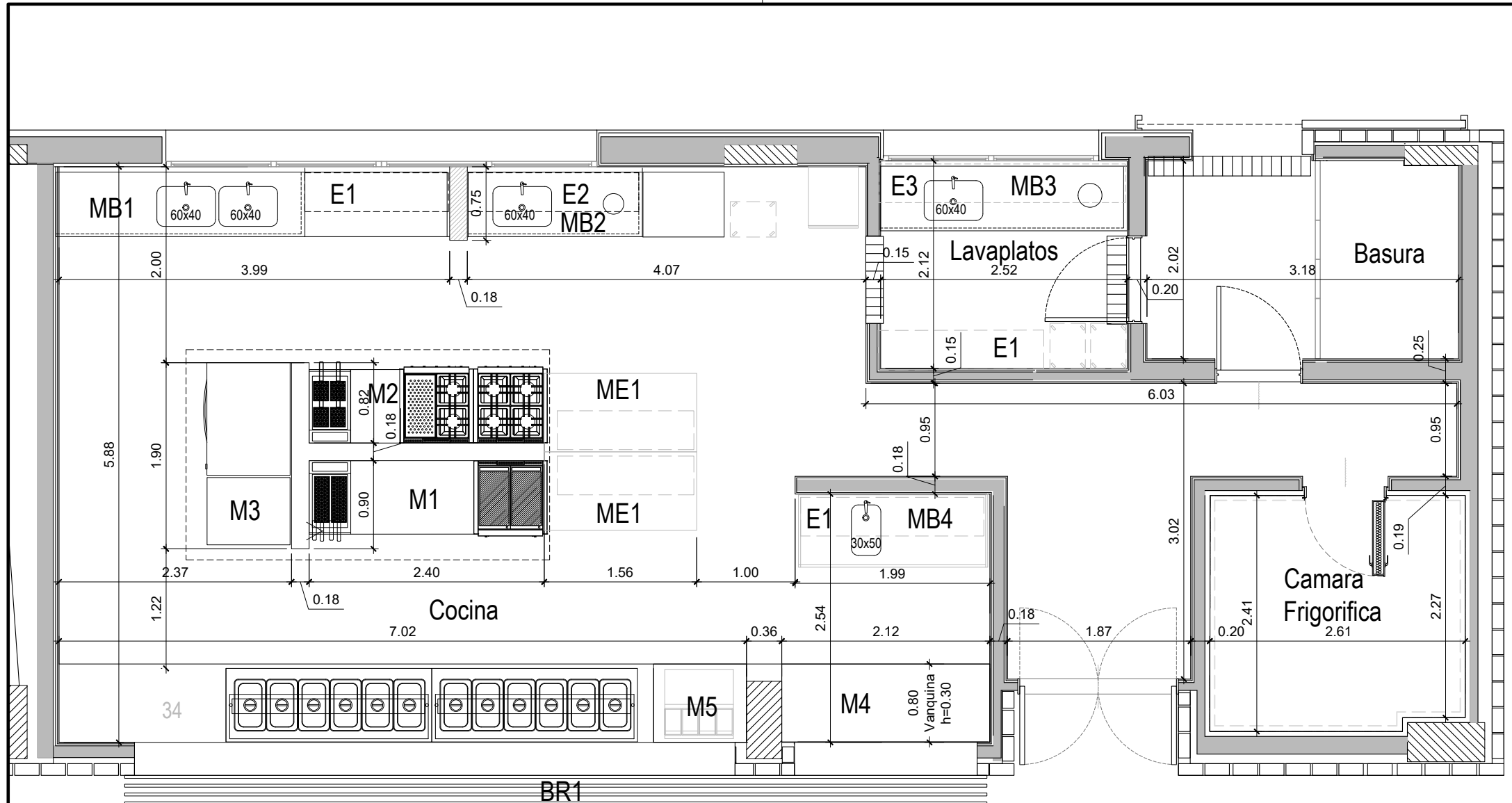
ARTÍCULO 9° - ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.

UNPAZ

ARTÍCULO 10 - OFERTAS ALTERNATIVAS: Se aceptarán. Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en presente pliego, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio, conforme el artículo 56 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 11 - OFERTAS VARIANTES: No se aceptarán. Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso su cumplimiento, conforme el artículo 57 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ



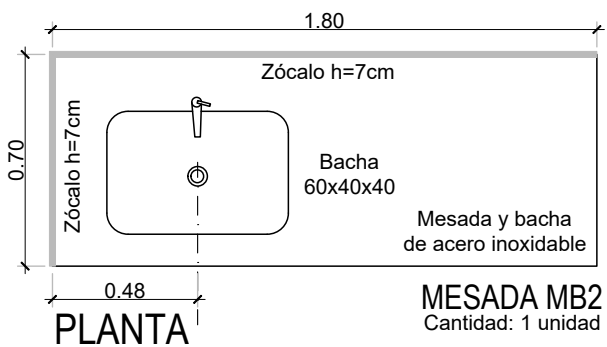
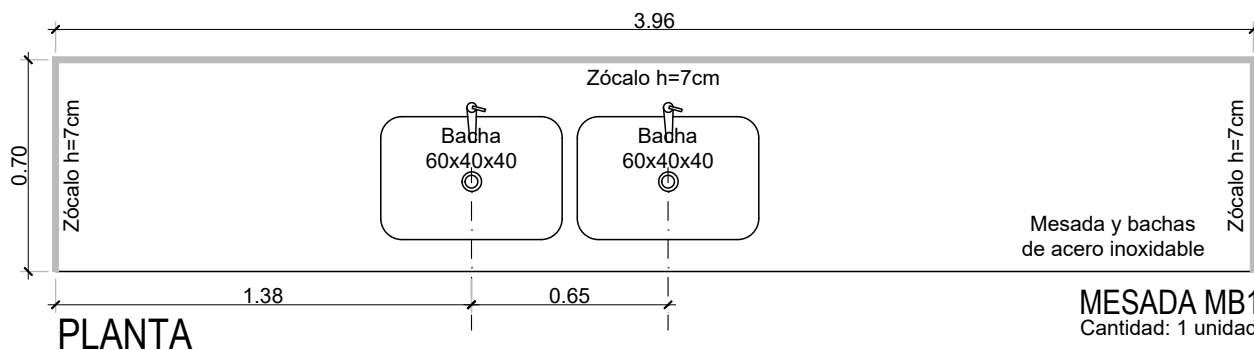
MB= Mesa con bacha M= Mesa de apoyo ME= Mesa con estante E= Estantes BR=Barral pasa bandejas

Todas las dimensiones son aproximadas, se expresan en METROS y deberan ser verificadas en obra.

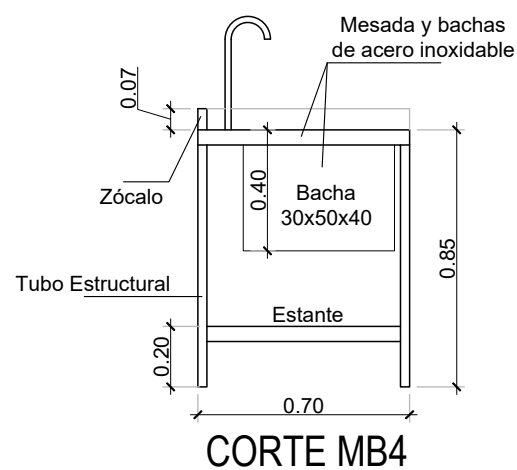
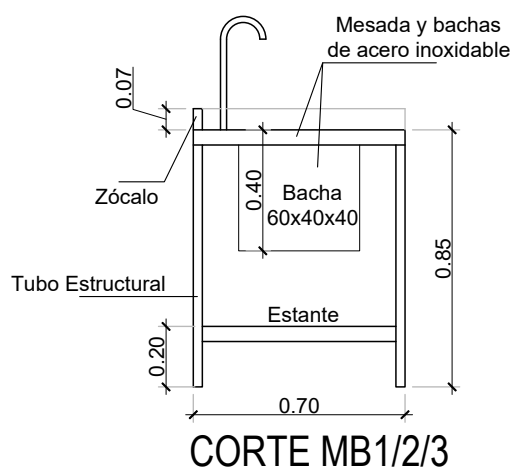
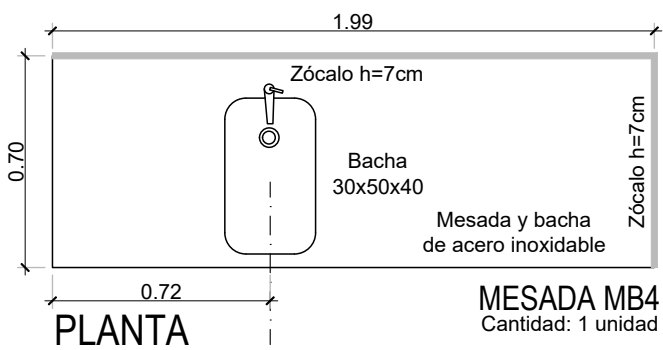
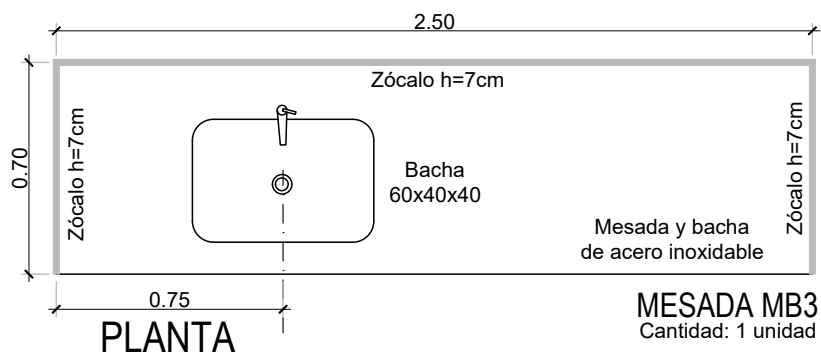


ESCALA S/E
 FECHA 16/06/23
 REVISIÓN

SEDE AULARIO	Nº EC-01
EQUIPAMIENTO COCINA	
PLANTA - UBICACIÓN	



VERIFICAR QUE LA UBICACIÓN DE LAS BACHAS COINCIDA CON LAS BOCAS DE DESAGÜE QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PAREDES

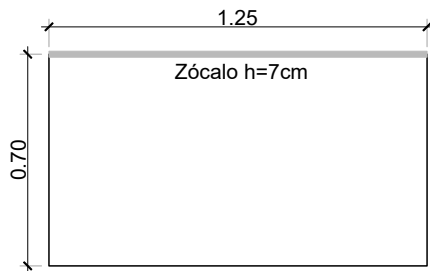


Todas las dimensiones son aproximadas, se expresan en METROS y deberan ser verificadas en obra.

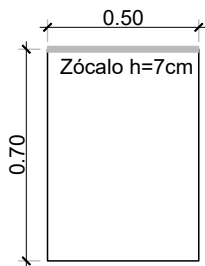


ESCALA	1:25
FECHA	16/06/23
REVISIÓN	

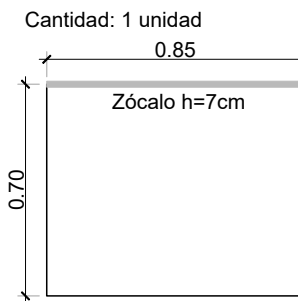
SEDE AULARIO	Nº EC-02
EQUIPAMIENTO COCINA	
DETALLES - MB1/MB2/MB3/MB4	



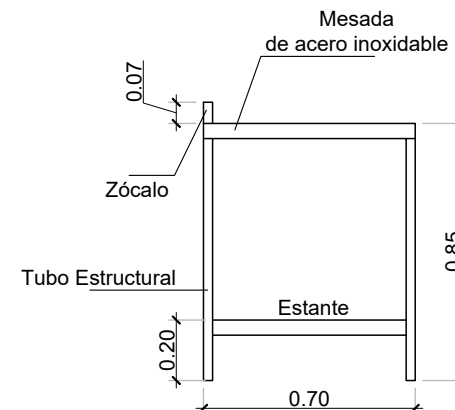
MESADA M1
Cantidad: 1 unidad



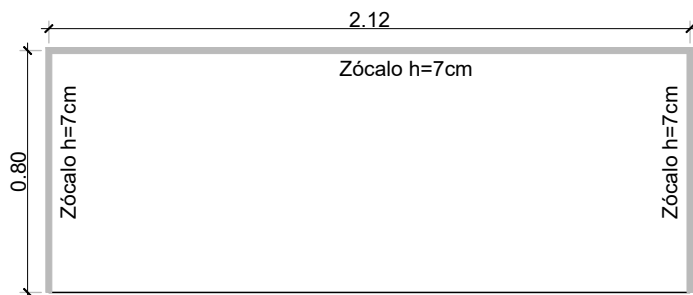
MESADA M2



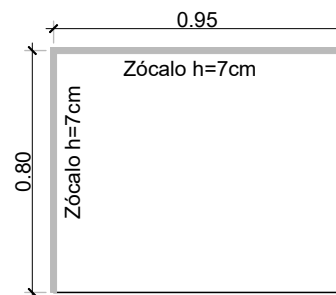
MESADA M3
Cantidad: 1 unidad



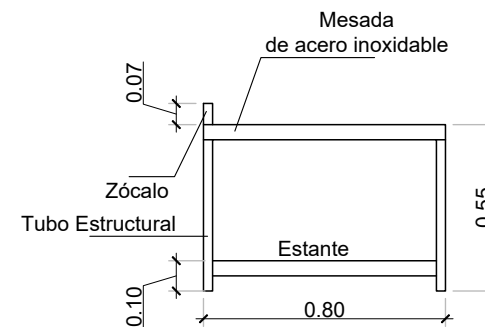
CORTE M1/2/3



MESADA M4
Cantidad: 1 unidad



MESADA M5
Cantidad: 1 unidad



CORTE M4/5

Todas las dimensiones son aproximadas, se expresan en METROS y deberan ser verificadas en obra.



ESCALA 1:25

FECHA 16/06/23

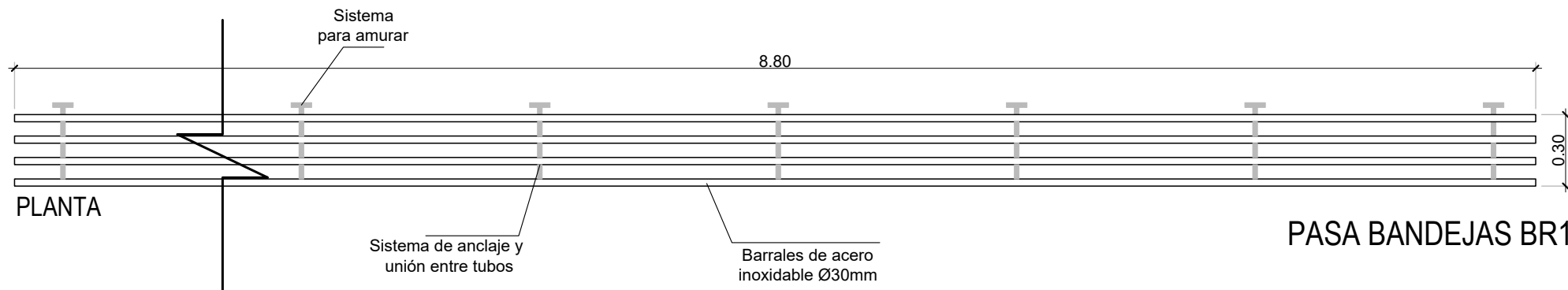
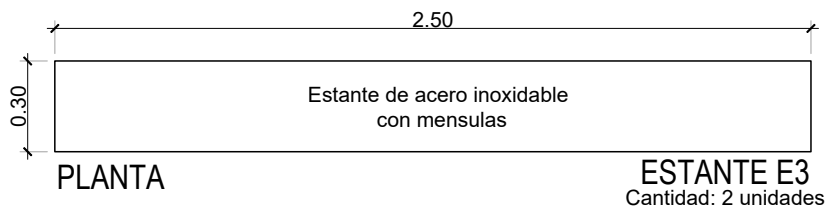
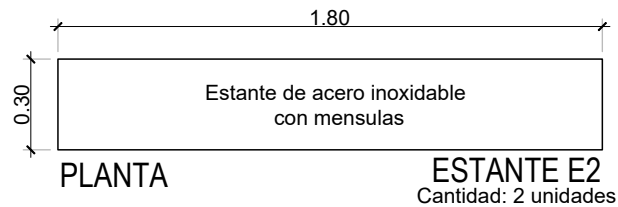
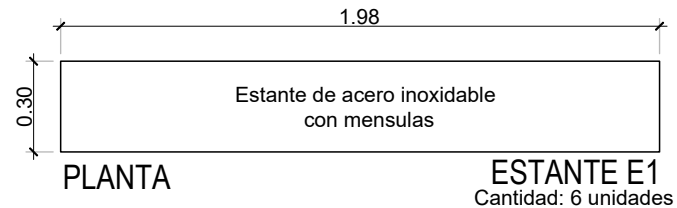
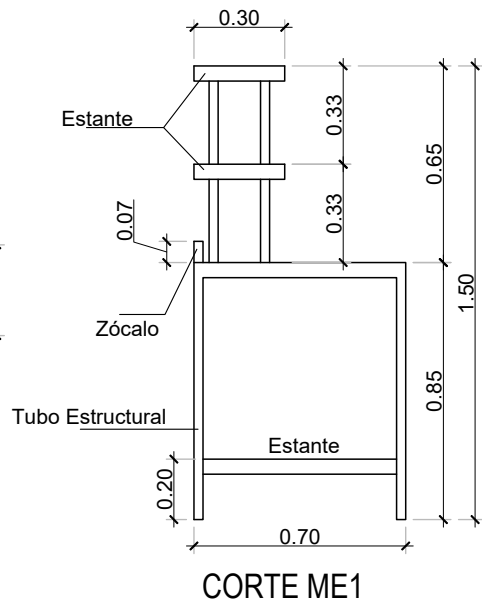
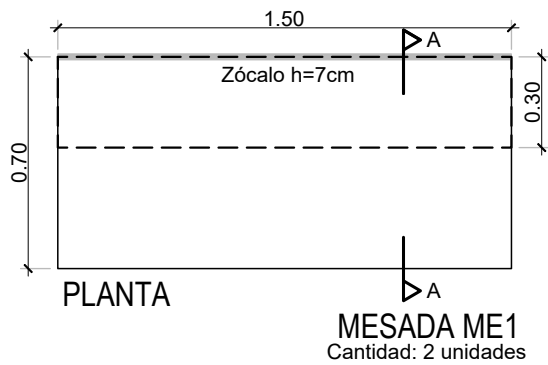
REVISIÓN

SEDE
AULARIO

N° EC-03

EQUIPAMIENTO COCINA

DETALLES - M1/M2/M3/M4/M5



Todas las dimensiones son aproximadas, se expresan en METROS y deberan ser verificadas en obra.



ESCALA 1:25

FECHA 16/06/23

REVISIÓN

SEDE AULARIO

N° EC-04

EQUIPAMIENTO COCINA

DETALLE - ME1/E1/E2/E3/BR1